



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/47/336  
30 de julio de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo séptimo período de sesiones  
Tema 112 del programa provisional\*

PLAN DE CONFERENCIAS

Examen de la Oficina de Servicios de Conferencias

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 2	2
II. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES PRINCIPALES .....	3 - 34	2
A. Métodos de trabajo .....	3 - 26	2
B. Innovaciones tecnológicas .....	27 - 32	9
C. Estructura orgánica .....	33 - 34	10
III. ADOPCION DE MEDIDAS POR LA SECRETARIA .....	35 - 37	11
IV. RECOMENDACIONES .....	38	13
V. CONSECUENCIAS FINANCIERAS .....	39	14

\* A/47/150.

## I. INTRODUCCION

1. En su resolución 46/190, de 20 de diciembre de 1991, la Asamblea General, tras recordar la propuesta formulada por el Secretario General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de que llevara a cabo un examen del Departamento de Servicios de Conferencias durante el bienio 1990-1991, así como las decisiones pertinentes de la Asamblea a este respecto, en el párrafo 26 de la parte dispositiva de la resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que:

"con la ayuda de un grupo de tareas que estará compuesto por las dependencias de la Secretaría apropiadas y recibirá ayuda complementaria de expertos de fuera de las Naciones Unidas, según proceda, y que será coordinado por el Servicio de Asesoramiento en Materia de Gestión y financiado con cargo a los recursos existentes del Departamento de Servicios de Conferencias, examine la estructura orgánica, las innovaciones tecnológicas y los métodos de trabajo del Departamento, teniendo en cuenta estudios anteriores, con miras a mejorar la eficiencia y la eficacia, y que, por conducto del Comité de Conferencias y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, haga llegar sus recomendaciones a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones."

2. El Secretario General ha llevado a cabo un examen de la Oficina de Servicios de Conferencias de conformidad con lo dispuesto en la resolución mencionada; las conclusiones y recomendaciones resultantes de dicho examen se incluyen en el presente informe. Debido a los escasos recursos de que se dispone y a severas limitaciones de tiempo, el examen se concentró en la Oficina de Servicios de Conferencias en la Sede de las Naciones Unidas. Por otra parte, en su preparación se tuvieron en cuenta tanto las conclusiones y recomendaciones de muchos informes y estudios anteriores sobre diversos aspectos de los servicios de conferencias como estudios de expertos externos.

## II. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES PRINCIPALES

### A. Métodos de trabajo

3. En general, se considera que los métodos de trabajo de la Oficina de Servicios de Conferencias son eficientes y eficaces, aunque, como se indica en los párrafos siguientes, podrían lograrse mejoras en algunas esferas. No obstante, en ciertos aspectos importantes, los problemas de los servicios de conferencias obedecen a factores externos:

a) La creciente demanda de reuniones y de los servicios de apoyo correspondientes como resultado de nuevos problemas y acontecimientos a nivel mundial;

b) La concentración de las conferencias y reuniones en determinados períodos del año y su distribución desigual a lo largo del año y en todo el sistema;

- c) El gran número de reuniones que se convocan o cancelan con muy poca antelación;
- d) La presentación tardía de documentos para su procesamiento;
- e) La presentación de documentos que no están completos, que son ilegibles o que no llenan los requisitos establecidos en las directivas editoriales.

#### 1. Planificación de reuniones

4. Un aspecto importante de las actividades de prestación de servicios de conferencias es su buena planificación; por ello es que la Oficina de Servicios de Conferencias dedica mucho tiempo y recursos considerables a la planificación, que incluye la preparación de calendarios de conferencias y reuniones, la asignación de los turnos de intérpretes y el control del procesamiento de los documentos. Para que la coordinación de la programación, previsión y planificación de las conferencias y reuniones de todos los centros de conferencias de las Naciones Unidas sea eficaz y eficiente y para lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos de prestación de servicios de conferencias en todo el mundo es importante que la planificación del uso de dichos recursos sea de alcance mundial. Deberían celebrarse más consultas sistemáticas y de participación obligatoria entre los servicios de conferencias y las oficinas sustantivas. A pesar de la importancia que encierra la estrecha coordinación de la planificación de los servicios de conferencias de la Sede, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, ninguna de ellas se beneficia todavía de un sistema automatizado de programación y planificación.

#### 2. Interpretación

5. El Servicio de Interpretación de la Sede está usando un sistema computadorizado de programación de los turnos de los intérpretes; este sistema, es útil, pero podría mejorarse si estuviera conectado con una base electrónica de datos sobre el calendario de reuniones. La planificación de los servicios de intérpretes y de otros funcionarios que deben prestar servicios a las reuniones se ve bastante complicada por el hecho de que la demanda es difícil de prever. En 1991, por ejemplo, se canceló el 32% del total de reuniones con servicios de interpretación que estaban programadas en la Sede. Aunque mediante la sobreprogramación (o subcontratación, es decir, la contratación de menos intérpretes que los que se necesitarían para atender todas las solicitudes oficiales de servicios) es posible contrarrestar en gran parte los efectos de esas cancelaciones, aún se siguen desaprovechando algunos recursos. Las cancelaciones son particularmente costosas cuando tienen lugar con muy poca antelación y es demasiado tarde para suspender la contratación de personal temporero porque ya se han formalizado los contratos respectivos.

6. El personal de interpretación podría utilizarse con más eficiencia si se intercambiaran intérpretes entre Nueva York, Ginebra y Viena, en particular si se tiene en cuenta que durante ciertos períodos no se utilizan totalmente los

servicios de intérpretes de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Aunque ya se intercambia personal de interpretación entre Nueva York, por una parte, y Ginebra y Viena, por la otra, todavía no está bien establecido el intercambio de personal entre Ginebra y Viena. Los intercambios de personal podrían aprovecharse al máximo si los períodos de poca actividad en un lugar de destino se hicieran coincidir con los períodos de gran actividad en otros lugares de destino. Se tropieza con el problema, asimismo, de que en el mercado de Nueva York hay una aguda escasez de intérpretes temporeros calificados que posean determinadas combinaciones de idiomas. Además, lleva mucho tiempo llenar las vacantes, en parte debido a que el sistema actual de contratación en todo el mundo mediante concursos es lento y en parte porque es difícil lograr que intérpretes calificados acepten ofertas de empleo permanente en la Sede.

### 3. Preparación de actas literales y redacción de actas resumidas

7. Además del problema de prever la demanda y de la necesidad de coordinar las actividades con los servicios sustantivos, cuestiones éstas que se describieron en los párrafos precedentes y que afectan tanto a los taquigrafos-redactores de actas literales como a los intérpretes y los redactores de actas resumidas, cabe señalar otra dificultad, a saber, las demoras prolongadas que experimenta la publicación del texto definitivo de las actas literales debido al tiempo que requiere su edición, con lo que se produce una acumulación considerable de trabajo atrasado.

8. Las actas resumidas de las reuniones de órganos que tienen derecho a ellas son preparadas por traductores; sin embargo, la utilización eficiente de sus servicios es afectada por la modificación con poca antelación del calendario de reuniones. Por otra parte, la escasez de personal hace que se produzcan demoras en la traducción de las actas resumidas, lo que retrasa su distribución simultánea en todos los idiomas oficiales.

### 4. Procesamiento de la documentación

9. En algunos casos, la presentación tardía de documentos a la Oficina de Servicios de Conferencias obliga a establecer plazos muy cortos para su procesamiento, reduce el control de la calidad y exige que la labor se prolongue más allá de las horas normales de trabajo, todo lo cual aumenta los costos y reduce la eficiencia. En otros casos, la presentación de documentos que no llenan los requisitos también perjudica su procesamiento. Tanto los departamentos en que se originan los documentos como los Estados Miembros no cumplen cabalmente las directivas y directrices emitidas por los servicios de conferencias sobre la presentación a tiempo de documentos originales para su procesamiento y sobre la calidad de esos documentos.

#### a) Edición

10. La organización de los servicios de edición en toda la Secretaría, tal como se expone en el informe que presentó el Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones (A/C.5/46/47), está siendo objeto de examen teniendo en cuenta la reestructuración posterior de la Secretaría.

En consecuencia, en el presente informe las observaciones sobre ese particular se limitan a las que tienen que ver con las actas literales (véase el párrafo 8 supra) y a las de carácter general relacionadas con la necesidad de que se cumplan las directrices actuales sobre la calidad de los documentos y su presentación puntual.

b) Traducción

11. Además de los problemas de la presentación tardía y la calidad deficiente de los documentos, a que se hizo referencia en el párrafo 8 supra, así como del problema de un creciente volumen de trabajo, que obliga a recurrir cada vez más a los servicios de traducción por contrata, los servicios de traducción han sufrido una grave escasez crónica de espacio de oficinas adecuado.

12. También ha sido difícil contratar traductores calificados, especialmente traductores que posean determinadas combinaciones de idiomas. Los concursos no siempre rinden un número suficiente de candidatos calificados para llenar las vacantes existentes. Debido a las condiciones difíciles del mercado y a las limitaciones presupuestarias, también es difícil encontrar un número suficiente de traductores temporeros calificados que presten servicios durante períodos de gran demanda. Por otra parte, se dispone de un número relativamente pequeño de terminólogos en la Sede, donde la relación entre terminólogos y traductores es menor (1 a 50) que en otras organizaciones, como la Oficina Canadiense de Traducción (1 a 25) o la Comisión de las Comunidades Europeas (1 a 30).

c) Procesamiento de textos

13. Las dependencias de procesamiento de textos, que siguen aplicando de manera innovadora los programas y equipos modernos de procesamiento de textos para satisfacer las necesidades de la Organización en materia de idiomas, están comenzando a utilizar programas más potentes y un conjunto de equipos de computadora moderno y más flexible que se compone de microcomputadoras conectadas con redes locales.

d) Reproducción

14. Los servicios de reproducción, que están bien instalados y equipados, pueden producir internamente casi toda la documentación para las reuniones. Como parte del examen, expertos externos llevaron a cabo una inspección concienzuda de las instalaciones de reproducción y llegaron a la conclusión de que ellas son capaces de producir regularmente material de alta calidad, en vista de lo cual recomendaron que se utilizaran en la mayor medida posible. También observaron que cada vez es mayor el número de publicaciones que se imprimen internamente. No obstante, señalaron que las necesidades especiales de las Naciones Unidas en cuanto a la reproducción de un volumen muy grande de documentación, a menudo urgentemente, para satisfacer las necesidades de las reuniones de los órganos intergubernamentales, daban lugar a casos de ineficacia y de costos elevados. También consideraron que se debían fortalecer y desarrollar de forma más integrada las actividades y los procesos de gestión, en particular las funciones de determinación de los costos y de planificación.

15. En exámenes anteriores de la documentación de las Naciones Unidas se mencionó la posibilidad de lograr mayores economías por concepto de impresión, distribución y almacenamiento mediante una reducción del tamaño de los documentos que se basara en la composición tipográfica y en un formato de las páginas más útil. Aunque en esas ocasiones no fue posible introducir los cambios propuestos, los nuevos programas y equipos de procesamiento de textos y de publicación por medios electrónicos que se están instalando facilitarán considerablemente la composición tipográfica sin aumentar los costos.

e) Distribución y almacenamiento

16. Debido a que la distribución es la etapa final del procesamiento de documentos, toda demora que se produce en las etapas iniciales repercute fuertemente en esa actividad, que se realiza manualmente. Las demoras en el procesamiento de un documento en un idioma determinado pueden retrasar la distribución de los documentos en los demás idiomas hasta que todos estén listos para su distribución simultánea, lo que agrava el problema ya serio de la falta de espacio.

5. Publicaciones

17. Aunque se requiere que los departamentos que redactan las publicaciones presenten cronogramas como parte de su material para el programa de publicaciones, esos cronogramas no son lo suficientemente detallados y rara vez se cumplen. Además, las publicaciones no gozan de prioridad absoluta en el programa de reproducción y se imprimen sólo si hay capacidad disponible.

18. La función primordial de la División de Publicaciones es imprimir o disponer la impresión de la documentación para reuniones (véase el párrafo 14, supra), el material de información pública, el material del programa de publicaciones de la Organización y el material que se requiere con fines de administración interna; sin embargo, durante los últimos años la División también ha asumido nuevas funciones en calidad de casa editorial. Se ha creado un Grupo Editorial para determinar los sectores en que la demanda del mercado justificarían la producción de libros que, aunque no se prepararan en cumplimiento de mandatos concretos de órganos intergubernamentales, aumentasen la comprensión por el público de los objetivos y actividades de la Organización, y para proponer publicaciones destinadas a atender esa demanda.

19. Como se indicó anteriormente, la tendencia de las actividades de la Sección de Ventas es alentadora; no obstante, hay varias esferas que plantean problemas:

a) Insuficiente participación de la Sección de Ventas en las etapas iniciales de preparación de los manuscritos;

b) Demoras en las actividades de correspondencia, empaque y despacho de pedidos;

c) Escasez de investigaciones y de estudios de mercado para pronosticar las ventas por región y por tipo de publicaciones;

d) Falta de un sistema adecuado de contabilidad de las operaciones comerciales.

Debido a la falta de fondos se han aplazado muchos proyectos. Como parte del estudio de la posibilidad de reinvertir una porción de los ingresos que generan las publicaciones, se reunieron datos sobre otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Se observó que una organización importante del sistema de las Naciones Unidas invierte en un fondo rotatorio el 75% de los ingresos devengados por la venta de sus publicaciones.

## 6. Servicio de biblioteca y de información

20. Las actividades que la Biblioteca Dag Hammarskjöld realiza para varios servicios de biblioteca y de información exigen realizar trabajos que absorben mucho personal y mucho tiempo. Si bien algunas funciones, como las de adquisición, indización y catalogación, se han automatizado, el proceso de automatización todavía no está terminado. Algunas de las actividades de mayor densidad de mano de obra, como el registro de publicaciones periódicas y documentos, todavía se realizan manualmente y entrañan una duplicación de varios elementos de la labor. La Biblioteca está terminando de elaborar una solicitud de propuestas (RFP) sobre la configuración e instalación de un sistema integrado de información de gestión de la Biblioteca (UNLIMIS). El sistema integrará todas las funciones y los procedimientos de gestión de la Biblioteca, incluidas las funciones bibliográficas que desempeña el sistema de información bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS), incorporado a la computadora central de la Sección de Cálculos Electrónicos de Nueva York, y será un factor determinante de la eficiencia de la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

21. El otro factor fundamental para la eficiencia de la Biblioteca Dag Hammarskjöld es su reestructuración interna. En fecha próxima se establecerá una estructura sumamente simplificada para alcanzar el objetivo establecido en el plan de mediano plazo para el período 1992-1997 de que las bibliotecas de las Naciones Unidas constituyan una red de cooperación de los centros de información en el marco más amplio de la cooperación con las bibliotecas de otras organizaciones del sistema por conducto del Comité Consultivo para la Coordinación de los Sistemas de Información (ACCIS) a fin de, por una parte, recopilar y elaborar datos y, por la otra, prestar servicios a las delegaciones, las misiones, los funcionarios de la Secretaría y los investigadores externos de forma de satisfacer sus necesidades de información fáctica y documental. Es preciso reforzar la gestión de la Biblioteca Dag Hammarskjöld en los niveles superiores.

22. La indización es una labor básica para procesar el material de información y la indización de los documentos de las Naciones Unidas es una responsabilidad primordial de la Biblioteca Dag Hammarskjöld, aunque también realiza parte de esa tarea la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Todavía falta indizar parte de los documentos anteriores al año 1980 y nunca se han indizado ciertos documentos. El UNBIS, manejado por la Biblioteca Dag Hammarskjöld desde 1980, se puede utilizar accediendo directamente a la computadora central del Centro de Cálculos Electrónicos de Nueva York o, en el caso de los usuarios ajenos a las Naciones Unidas, mediante el acceso en línea

externa a la Research Libraries Information Network. En fecha próxima el UNBIS también estará disponible en forma de disco compacto (CD-ROM). Como se indica en el informe del Secretario General al Consejo Económico y Social sobre la cooperación internacional en la esfera de la informática (E/1992/78), el acceso fácil al UNBIS y a las bases de datos documentales del sistema de las Naciones Unidas en su totalidad es un objetivo muy importante 1/. El UNBIS seguirá siendo la base común de datos para las bibliotecas de las Naciones Unidas.

23. La labor de catalogación es otro aspecto importante del proceso de organización de los recursos de información. Desde 1980 ya no se usan tarjetas de catalogación. Si bien ya está casi terminada la labor de catalogar en lenguaje de computadora todas las publicaciones periódicas, todavía no se ha hecho lo mismo con las monografías anteriores a 1980. Como parte del acuerdo con la RLIN Research Libraries Information Network, la Biblioteca Dag Hammarskjöld está convirtiendo al lenguaje de máquina la descripción bibliográfica de los materiales que se han de catalogar, lo que ha reducido en cierta medida el volumen de trabajo conexas.

24. Con respecto a los servicios para usuarios, la Biblioteca Dag Hammarskjöld proporciona acceso a bases externas de datos como DIALOG, LEXIS, NEXIS y RLIN, que añaden a cientos de fuentes externas de información. El costo de este servicio limita su utilización por los bibliotecarios referencistas de la Biblioteca, cuya función es ayudar a los usuarios a aprovechar en la mayor medida posible los recursos de información. Se está considerando la posibilidad de crear un servicio de investigación de las Naciones Unidas similar a los de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y la Biblioteca del Parlamento del Canadá. La Biblioteca Dag Hammarskjöld dispone de una sala de lectura y de servicios de consulta que están distribuidos en tres pisos, lo que crea una cierta duplicación de sus actividades y es inconveniente para los usuarios.

25. El sistema de bibliotecas depositarias de documentos y publicaciones de las Naciones Unidas comprende 330 bibliotecas en Estados Miembros de la Organización. En virtud de los términos de los acuerdos que han concertado con las Naciones Unidas, dichas bibliotecas deben poner el material recibido al cuidado de personal idóneo, mantenerlo en orden y hacerlo accesible al público, libre de cargo, en un horario razonable. Las Naciones Unidas pueden procurar determinar si se observan las condiciones del depósito mediante cuestionarios o visitas, aunque esta última actividad se ve restringida por los recursos limitados de que se dispone para tales fines. En muchos casos no se han fiscalizado regularmente las actividades de muchas bibliotecas depositarias ni las condiciones en que mantienen las colecciones de documentos y publicaciones de las Naciones Unidas.

26. La Biblioteca Dag Hammarskjöld también tiene graves problemas de espacio. Aunque debe conservar ejemplares originales de la documentación de las Naciones Unidas en todos los idiomas de su publicación, a partir de 1993 no dispondrá de más espacio para almacenar documentos. Habría que realizar un estudio técnico para determinar si en el tercer sótano podrían instalarse estanterías de almacenamiento compacto.

## B. Innovaciones tecnológicas

27. En el párrafo 39.11 del plan de mediano plazo para el período 1992-1997 se describe la estrategia de adopción de innovaciones tecnológicas para prestar servicios de conferencias 2/. Por ahora la aplicación de la estrategia ha tenido algunos resultados satisfactorios, como el establecimiento del sistema de registro computadorizado del proceso de producción de documentos (DRITS), el sistema de información de gestión, programación y asignación de turnos de interpretación, el sistema de procesamiento de textos, la adopción de innovaciones tecnológicas en la Sección de Actas Literales, la introducción del correo electrónico, el sistema de cartografía electrónica con ayuda de computadora en la Dependencia de Cartografía y diversos sistemas de edición electrónica, incluida la tecnología de autoedición electrónica para la preparación de originales y la producción del Diario de las Naciones Unidas. Los expertos externos, además de la Dependencia Común de Inspección, han confirmado que el disco óptico es el medio más útil para el almacenamiento del texto íntegro de los documentos; en un informe separado a la Asamblea General se describirán los progresos que se han alcanzado en la ejecución de la primera etapa del proyecto de creación de un sistema de almacenamiento y recuperación de datos en disco óptico.

28. No obstante, la adopción de innovaciones tecnológicas todavía tropieza con problemas. Las limitaciones de recursos han obligado a instalar las estaciones de trabajo de manera poco uniforme; la falta de una red de cables que conecte entre sí a todas las oficinas de la Sede ha impedido la transmisión electrónica de documentos, tanto dentro de la Oficina de Servicios de Conferencias como entre los departamentos de origen de los documentos y la Oficina de Servicios de Conferencias, y todavía no están bien planificadas las conexiones para los aparatos de transmisión por facsímil y de lectura por barrido. En consecuencia, todavía no se han aprovechado totalmente las ventajas y los beneficios de esas tecnologías. El DRITS, si bien dota a los administradores de un medio moderno de vigilancia y control de la preparación de documentos y el proceso de producción, así como para elaborar informes y estadísticas de gestión que facilitan la adopción de decisiones y la presentación de información, ha tenido una etapa de desarrollo muy prolongada y prodría mejorarse agregándole más subsistemas.

29. Al examinar los métodos de trabajo se consideraron las posibilidades de aumentar la eficiencia mediante la introducción de otras innovaciones tecnológicas. Es preciso computadorizar cuanto antes el calendario de conferencias y reuniones, por ejemplo. Además, recientes adelantos tecnológicos justificarían que se volviera a considerar la posibilidad de usar técnicas de prestación de servicios televisados de conferencias, en lugar de enviar un equipo completo de intérpretes, traductores y otros funcionarios a cubrir las conferencias y reuniones que se celebran fuera de sus lugares de destino. La experiencia de la Sección de Actas Literales con los aparatos de lectura por barrido para dar entrada a textos de documentos proporcionados por las delegaciones ha sido alentadora y hay posibilidades de mejorar la productividad en esta esfera.

30. La División de Traducción de la Sede está desarrollando métodos mejores y más eficientes de acceso a equipos de traducción con ayuda de computadora que

permitirán a los traductores utilizar un sistema computadorizado de referencias y terminología. Se señalaron a la atención los aumentos de productividad logrados por la Oficina de Traducción del Gobierno del Canadá mediante la instalación de estaciones de trabajo para traductores que estaban conectadas con otros equipos de traducción con ayuda de computadora.

31. No obstante, la transmisión electrónica de documentos, la expansión del DRITS, la creación de subsistemas del DRITS, el mejoramiento del servicio de traducciones urgentes Forward Echelon, la instalación de estaciones de trabajo con ayuda de computadora para traductores y editores y la transmisión electrónica de los resultados de las votaciones dependen todos del mejoramiento previsto de la red de transmisión mediante el tendido de nuevos cables en las oficinas de la Sede y de otros lugares de destino y de la correspondiente mejora, ya en curso, de la red mundial de telecomunicaciones de las Naciones Unidas.

32. En cuanto a la distribución de documentos, desde julio de 1991 se está utilizando un subsistema del DRITS para ubicar los documentos y controlar su número en las oficinas de distribución en grandes lotes. Este subsistema es un instrumento útil de gestión que ayuda a los encargados de la distribución a programar el trabajo en función de las necesidades y fiscalizar la distribución de los documentos; cuando todos los documentos consten del sello con barras de identificación electrónica se acelerará el proceso de distribución. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se están instalando nuevos equipos de clasificación y embalaje para la distribución de documentos; este sistema automatizado reduce el manejo manual de los documentos y ofrece muchas posibilidades de mejorar la productividad y reducir las demoras en todas las etapas del procesamiento de los documentos.

### C. Estructura orgánica

33. Se considera que, para los fines actuales, la estructura general de la Oficina de Servicios de Conferencias es adecuada; sin embargo, se la está analizando en el contexto de un examen más amplio de la estructura de la Secretaría en su totalidad.

34. Mientras tanto, en las distintas divisiones se están tomando algunas medidas para mejorar la estructura orgánica como, por ejemplo, la creación oficial, en la División de Traducción, de una dependencia orgánica separada para la traducción por contrata, el establecimiento del programa de innovaciones tecnológicas (que en la actualidad forma parte de la División Editorial y de Documentos Oficiales) como dependencia orgánica independiente que rendirá cuentas directamente al Subsecretario General de Servicios de Conferencias, la creación de una Sección de Publicaciones de las Naciones Unidas en la División de Publicaciones, el establecimiento oficial de una Dependencia Editorial (que hasta ahora ha funcionado de manera oficiosa) y el posible agrupamiento de las actividades de impresión externa e interna en una sección de imprenta, así como la sustitución de los dos servicios actuales de la Biblioteca Dag Hammarsjöld por tres secciones encargadas, respectivamente, del material de las Naciones Unidas, el material de origen externo y los servicios a usuarios.

### III. ADOPCION DE MEDIDAS POR LA SECRETARIA

35. Muchas de las medidas resultantes del examen pueden tomarse dentro de los mandatos establecidos y las directrices de política de la Oficina de Servicios de Conferencias y ya se ha dado comienzo a su aplicación en la medida que lo permiten los recursos disponibles. A continuación se proporcionan algunos ejemplos de tales medidas:

a) Establecimiento de una base de datos para la planificación de reuniones: Se ha preparado un programa de computadoras para la planificación de reuniones en la Sede y se ha instalado el equipo necesario. Los datos relativos al calendario de conferencias se registrarán ahora en la base de datos;

b) Intercambio de personal de idiomas: Para que se utilizara plenamente el servicio de interpretación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena debería haber un mayor intercambio de personal de idiomas. Se han concertado arreglos entre Nueva York y Ginebra y, recientemente, entre Nueva York y Viena para intercambiar personal de idiomas durante períodos de mucha actividad; por ejemplo, se destacaron intérpretes de Viena para que prestaran servicios en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con lo que se aprovechó en mayor medida la capacidad del equipo de Viena y se redujeron las necesidades de personal supernumerario para la Conferencia. Se están fortaleciendo los arreglos entre Ginebra y Viena para que se asemejen a los arreglos vigentes entre Nueva York y Ginebra;

c) Preparación de documentos: Se examinarán los cursos de redacción que ofrece el Servicio de Capacitación para velar por que se informe a los funcionarios de los departamentos en que se originan los documentos sobre los requisitos editoriales a que deben ajustarse los documentos y publicaciones de las Naciones Unidas. Se hará una revisión a fondo del Editorial Manual actual y se prepararán separadamente directrices para los autores de los documentos, sobre la base del Manual. Se establecerán formatos estándar para los documentos que se presenten en forma electrónica;

d) Publicación de todas las actas literales en su versión definitiva (con sujeción a la aprobación de los órganos correspondientes): Las actas literales del Consejo de Seguridad y de las sesiones plenarias de la Asamblea General se publican primero en una versión provisional y luego en una versión definitiva como parte de los documentos oficiales de esos órganos. En vista de las prolongadas demoras que ha tenido la publicación del texto definitivo y de la mayor capacidad de la Sección de Actas Literales como resultado de la introducción de innovaciones tecnológicas, se están concertando arreglos para publicar todas las actas literales en su versión definitiva, con sujeción a la realización de correcciones. La Sección publicaría periódicamente un volumen en el que se consolidarían las correcciones. De esta manera las delegaciones dispondrían con el mínimo de demora del texto definitivo de las actas de las reuniones y se reducirían los costos por concepto de composición tipográfica y reproducción una vez que se procesara el trabajo atrasado. La Sección de Edición de Documentos Oficiales se concentraría en el procesamiento del trabajo que se ha acumulado durante el último decenio, trabajando en orden regresivo a partir de 1991. Una vez que se eliminara el trabajo acumulado, los editores

podrían dedicar más tiempo y atención a la edición de otros documentos oficiales a fin de velar por su distribución oportuna;

e) Traducción por contrata: De resultas de las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) en 1980, se ha recurrido cada vez en mayor medida a la traducción externa por contrata. Se proyecta establecer, en la División de Traducción, una dependencia orgánica separada que se encargue de las traducciones por contrata. Se están tomando medidas para crear la dependencia, que inicialmente constará de 1 funcionario del cuadro orgánico (P-5) y de tres funcionarios del cuadro de servicios generales que hasta ahora han formado parte de la Oficina del Director de la División y han desempeñado las funciones relacionadas con la administración de los servicios de traducción por contrata;

f) Nuevos formatos de los documentos: En vista de los planes de conversión de las dependencias de procesamiento de textos, para que utilicen programas Wordperfect y redes de estaciones de trabajo computadorizadas en el bienio de 1992-1993, y de establecimiento de medios electrónicos de composición tipográfica y publicación en la División de Publicaciones, se adoptarán nuevos formatos y técnicas de composición tipográfica para los documentos de las Naciones Unidas a fin de no depender tanto de la composición tipográfica y la impresión externas, lograr economías en los gastos por concepto de producción y reducir las necesidades en materia de almacenamiento de documentos. Si bien en exámenes anteriores de la documentación de las Naciones Unidas se destacó la posibilidad de obtener economías por concepto de impresión, distribución y almacenamiento, mediante una reducción del tamaño de los documentos basada en la composición tipográfica y en la utilización de formatos más eficientes de las páginas, hasta ahora no ha sido fácil introducir esos cambios. Sin embargo, los programas de procesamiento de textos que se están comenzando a utilizar facilitan la introducción de ese tipo de composición tipográfica sin ningún gasto adicional o con muy pocos gastos. La Oficina de Servicios de Conferencias está examinando diversas propuestas para que en la documentación para las reuniones se utilicen nuevos formatos basados en dos columnas a fin de determinar el grado en que serían adecuados para los documentos en todos los idiomas oficiales y de analizar en detalle los costos y beneficios que tendrían esos formatos. La introducción en gran escala de cualquier formato nuevo que se recomiende no será posible hasta que se hayan adoptado los nuevos programas de procesamiento de textos;

g) Mejoramiento de la determinación de costos y la planificación en las actividades de publicación: Se ha llevado a cabo un análisis de sistemas de las necesidades en materia de planificación y determinación de costos en la División Editorial y se han formulado propuestas para el establecimiento de un sistema de registro y seguimiento del programa de publicaciones de las Naciones Unidas, lo que se llevará a la práctica en una red local de computadoras personales utilizando programas de computadoras estándar, integrados plenamente con el DRITS y ajustados a las normas de las Naciones Unidas y a la estructura del Sistema Integrado de Información de Gestión;

h) Almacenamiento de documentos en la biblioteca: Se ha comenzado a indagar sobre la utilización de estanterías compactas y se adoptarán algunas

medidas provisionales para hacer frente a las necesidades inmediatas de más espacio para almacenamiento.

36. Hay otras medidas que aunque están comprendidas dentro de los mandatos y las directrices de política existentes no se pueden aplicar con los recursos asignados al bienio 1992-1993; en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995 se analizarán en forma pormenorizada los costos y beneficios previstos de esas recomendaciones y se incluirán propuestas adecuadas. Entre éstas figurarán varias recomendaciones sobre la aplicación de innovaciones tecnológicas en diversas esferas de los servicios de conferencias y de biblioteca, como el mejoramiento del DRITS, de forma que funcione más rápido y esté dotado de varios subsistemas, la creación de un sistema automatizado de distribución de documentos en la Sede, análogo al establecido en Ginebra, el aumento del número de estaciones de trabajo computadorizadas de la red para traductores y editores y el establecimiento de conexiones de comunicaciones y redes locales eficaces.

37. En vista del pedido hecho al Secretario General por la Asamblea General en la sección VI de su resolución 46/185, de 20 de diciembre de 1991, para "que examine la política general de la Organización en materia de publicaciones, incluidos sus aspectos técnicos y la posible coordinación a nivel del sistema, y que presente un informe a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones", en el presente informe no se incluyen recomendaciones sobre las actividades de publicación. Las conclusiones y recomendaciones del presente informe que se relacionan con las actividades de publicación se incluirán en el estudio más amplio que se pide en la sección VI de la resolución 46/185 de la Asamblea General.

#### IV. RECOMENDACIONES

38. Las recomendaciones siguientes requieren que los Estados Miembros den orientación normativa o tomen otras medidas:

- a) Mejor programación de las reuniones:
  - i) Para que no se desaprovechara la capacidad ni hubiera exceso de capacidad habría que determinar con suficiente anticipación las necesidades exactas de cada órgano y el calendario de sus reuniones;
  - ii) El Comité de Conferencias debería examinar durante un período de tiempo los derechos de los órganos cuyo coeficiente de utilización de los servicios hubiese estado por debajo de las normas de referencia establecidas para determinar si esos derechos todavía se basan en las necesidades;
  - iii) Aunque los servicios a que tienen derecho los órganos legislativos se conocen con suficiente anticipación, algunos servicios a veces se cancelan con muy poco aviso previo. En particular, las reuniones de órganos integrados por un número limitado de expertos a veces cancelan a último momento los servicios de interpretación en algunos idiomas.

Debería alentarse a esos órganos a que comunicaran a la Oficina de Servicios de Conferencias, con suficiente antelación, toda modificación de sus necesidades de servicios de idiomas;

b) Servicios televisados de conferencias: Se considera que la prestación de servicios de conferencias por televisión constituye una alternativa al envío de intérpretes para prestar servicios fuera del lugar de destino. Originalmente, el costo de los servicios televisados de conferencias superaba los beneficios; sin embargo, en vista del número cada vez mayor de conferencias importantes, la prestación por televisión de servicios de conferencias ha pasado a ser pertinente. Este año, unos 100 intérpretes viajaron a Río de Janeiro para prestar servicio en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y otros 80 intérpretes fueron asignados al octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en Cartagena (Colombia), en febrero. Si los Estados Miembros no plantean objeciones, se hará un análisis costo-beneficio de las técnicas más modernas de prestación de servicios televisados de conferencias.

c) Derecho a que se levanten actas de las sesiones: Habida cuenta de que las reuniones que se organizan para redactar informes o resoluciones por lo general no se avienen a la consignación de sus deliberaciones en actas, debería alentarse a los órganos intergubernamentales a que debatieran los problemas de redacción en sesiones oficiosas para las que no se levantarán actas resumidas ni actas literales.

#### V. CONSECUENCIAS FINANCIERAS

39. Ninguna de las recomendaciones que se propone que sean aplicadas durante el bienio 1992-1993 tiene consecuencias financieras. Ellas no entrañan gastos han de aplicarse con los recursos financieros previstos en el presupuesto por programas para el bienio 1992-1993. Con respecto al bienio 1994-1995, se estudiarán más a fondo las posibles innovaciones o reformas que surjan del examen en el contexto de la disponibilidad general de recursos y de otras prioridades, con miras a su posible inclusión en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995. Entre ellas se encuentran el desarrollo de los subsistemas del DRITS, el establecimiento de un sistema automatizado de distribución de documentos en la Sede, la ampliación de la red de estaciones de trabajo computadorizadas para los editores y los traductores, el perfeccionamiento del sistema de discos ópticos para el almacenamiento y la recuperación de los documentos para reuniones y, posiblemente, la introducción de técnicas de prestación de servicios televisados de conferencias.

#### Notas

1/ E/1992/78.

2/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/45/6/Rev.1), vol. II.